



Expte. 1329/2019

Objeto: Convocatoria bolsas de trabajo de personal laboral: peones, auxiliares de ayuda domicilio, limpiadores/as y auxiliares de enfermería.

Asunto: RESULTADO PROVISIONAL DEL CONCURSO PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE AUXILIARES DE ENFERMERIA.

Teniendo en cuenta las bases que rigen esta convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo el día 20 de marzo de 2019, número 54, se procede a la valoración de méritos y circunstancias, siendo el resultado el siguiente:

Nº	DNI	Experiencia profesional Máximo 5 puntos	Formación complement. Máximo 4 puntos	Titulacion superior Máximo 1 punto	Total puntos méritos generales
1	03905501D	5,00	4,00	0,00	9,00
2	03872090V	5,00	4,00	0,00	9,00
3	04231725R	5,00	2,00	0,00	7,00
4	03867457F	2,60	4,00	0,00	6,60
5	03938090F	1,35	4,00	0,00	5,35
6	03845912J	1,35	3,50	0,00	4,85
7	04219472F	0,00	4,00	0,00	4,00
8	03864374Y	1,80	1,30	0,00	3,10
9	03920085B	2,20	0,70	0,00	2,90
10	03850612K	0,95	1,60	0,00	2,55
11	04191464J	1,40	1,10	0,00	2,50
12	71225356Z	0,80	1,60	0,00	2,40
13	53040477Q	1,75	0,00	0,00	1,75
14	03866230E	1,60	0,00	0,00	1,60
15	03855501B	0,10	1,00	0,00	1,10
16	50028479Y	0,00	0,00	1,00	1,00
17	Y1289891L	0,00	0,00	0,50	0,50
18	03854206G	0,00	0,30	0,00	0,30
19	X4829361M	0,00	0,00	0,00	0,00

El Tribunal Calificador establece un plazo de tres días hábiles, para posibles reclamaciones, contados a partir del siguiente de la publicación del correspondiente anuncio de la calificación de esta prueba en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en su página web. Igualmente se hace constar que la solicitante, con DNI 04259991T, ha sido excluida definitivamente por no acreditar poseer la titulación exigida.

En Bargas a 13 de agosto de 2019
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Firma 1 de 1
Dolores Rubio-Iglesias Ungría
13/08/2019
Jefe negociado de Recursos Humanos

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.	
Código Seguro de Validación	8d7ef9f3f74645d0b1b09425ec8dd852001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

